

XII LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (70/22) DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2022
Acta 70/22

ASISTENTES:

PRESIDENTA:	D^a. EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
VICEPRESIDENTA TERCERA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
SECRETARIO PRIMERO:	D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO
SECRETARIO SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO TERCERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIA GENERAL:	D^a. BÁRBARA COSCULLUELA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D^a. TATIANA SONSOLES RECODER VALLINA

En Madrid, a doce de diciembre de dos mil veintidós, siendo las dieciséis horas y un minuto, en la Sala de Gobierno de la planta segunda de la sede de la Asamblea, se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

Cuestiones Preliminares

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo considera que en el Acta número 69, de 5 de diciembre, hay una serie de inexactitudes que quiere matizar.

- En la página 2, punto 1.1.5., segundo párrafo, donde dice: *“El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo no duda de los informes técnicos. Indica que lo que se le trasladó a él desde su Grupo es que había habido un problema técnico, pero debe de ser interno del Grupo”*; debe decir: *“El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo no duda de la existencia del informe técnico que menciona la Presidenta. Indica que lo que le han trasladado a él desde su Grupo es que ha habido un problema técnico, y muestra una captura de pantalla del ordenador del grupo”*.

- En la página 3, añadir después de la Intervención de la Ilma. Sra. Secretaria General el siguiente párrafo: *“El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo solicita tener acceso a dicho informe y la Ilma. Sra. Secretaria General le comunica que está a su disposición si así lo desea.”*

El Ilmo. Sr. Secretario Segundo solicita que se pongan sus palabras como se refleja en el escrito remitido por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid a Secretaría General:

- En la página 3, donde dice: *“El Ilmo. Sr. Secretario Segundo considera que se trata de un error chapucero, y que la excusa es poco contundente. No obstante, en aras a valorar la trascendencia del tema, se abstiene”*; debe decir: *“El Ilmo. Sr. Secretario Segundo considera que se trata de un error, y que la excusa es poco contundente. No obstante, en aras a valorar la trascendencia del tema, se abstiene”*.

La Mesa acepta la corrección.

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proyectos de Ley

1.1.1 Expte: PL 22/22 RGEF 23710 y RGEF 25662/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando corrección de errores detectados en el escrito de presentación de enmiendas parciales al Proyecto de Ley PL 22/22 RGEF 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023 (RGEF 25595/22).

Acuerdo: La Mesa, dado que el escrito no se plantea por el Grupo Parlamentario como solicitud de reconsideración conforme al artículo 163.3 del Reglamento de la Asamblea sino como corrección de errores, acuerda dar traslado a la Mesa de la Comisión para que adopte la decisión oportuna de subsanación, en su caso.

1.2 Proposiciones de Ley

1.2.1 Expte: PROPL 25/22 RGEF 25114 - RSGS 1111/22

Autor/Grupo: Sindicato de Fisioterapia de Madrid (MADFIS).

Objeto: Proposición de Ley de iniciativa legislativa popular para el establecimiento de un nuevo plan de mejora de la Atención Primaria en el SERMAS, en ejercicio del derecho de petición y al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.e) del Reglamento de la Asamblea, acompañada de exposición de motivos y texto articulado.

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 1111, de 1-12-22)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c del Reglamento de la Asamblea y en los artículos 2.2.a) y 3.2 de la Ley 6/1986, de iniciativa legislativa popular y de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, acuerda no acceder a la admisión de la iniciativa legislativa popular, pues, sin perjuicio de la incorrección de intentar modificar un acto administrativo (acuerdo del Consejo de Gobierno) mediante una iniciativa legislativa popular, la iniciativa legislativa popular se encuentra referida a una materia (sanidad) no comprendida

entre las materias de competencia exclusiva de la Comunidad de Madrid (artículo 26 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid).

1.3 Propositiones No de Ley

1.3.1 Expte: PNL 402/22 RGEP 25363

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Demandar a los propietarios una visita a la Huerta de Mena para realizar una valoración patrimonial tras un examen riguroso de toda la finca incluida el interior del edificio. - Declaración de Bien de Interés Patrimonial a la Huerta de Mena tal y como recoge la Ley de Patrimonio 3/2013, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.2 Expte: PNL 403/22 RGEP 25364

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Demandar a los propietarios una visita a la Huerta de Mena para realizar una valoración patrimonial tras un examen riguroso de toda la finca incluida el interior del edificio. - Declaración de Bien de Interés Patrimonial a la Huerta de Mena tal y como recoge la Ley de Patrimonio 3/2013, para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Cultura, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.3 Expte: PNL 404/22 RGEP 25591

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Asegurar el estudio, de forma continua de la calidad del agua, realizando publicaciones periódicas en algún portal de la Comunidad de Madrid. Realizando un registro de todos los vertidos que se echan al río, dando a conocer su localización y las características del vertido. 2. Realizar un plan en un plazo de un año para recuperar la biodiversidad de los ríos tanto animal como vegetal de ribera para conseguir mejorar los Servicios Ecosistémicos que, con el de biorremediación, prestan estos ecosistemas, en coordinación con el Gobierno de España. 3. Conseguir que las características de los vertidos en cuanto a composición y temperatura cumplan con la legislación vigente para que sean compatibles con el respeto a los niveles ecológicos. Para ello es fundamental intensificar el control de los vertidos en origen por parte de la Comunidad de Madrid. 4. Que se cree un plan para recuperar y habilitar zonas de baño en las playas fluviales naturales de cara al verano de 2023 en coordinación con los ayuntamientos, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4 Comparecencias

1.4.1 Expte: C 1908/22 RGEP 25377

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Dña. Mercedes Navío Acosta, Coordinadora de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones, ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Plan de Salud Mental de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.2 Expte: C 1909/22 RGEP 25588

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Actuaciones realizadas en relación con el derecho de tanteo sobre el inmueble de la finca número 25719 del registro de la propiedad número 28 de Madrid, catalogado como Bien de Interés Cultural BIC “Monumento Instituto Homeopático y Hospital de San José”, sito en la calle Eloy Gonzalo, 3, de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.3 Expte: C 1910/22 RGEP 25603

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Popular, Más Madrid, Socialista, Vox en Madrid y Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Fiscal Superior de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: "Memoria Anual de la Fiscalía Superior de Justicia de Madrid 2022". (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.4 Expte: C 1911/22 RGEP 25617

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Datos de empleo, desempleo y formación de la juventud en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.5 Expte: C 1912/22 RGEP 25619

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de Trabajo ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración de la situación del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.6 Expte: C 1913/22 RGEP 25620

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración de la situación del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.7 Expte: C 1914/22 RGEP 25644

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante de la Asociación Libre de Abogadas y Abogados (ALA) ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración de la situación del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.8 Expte: C 1915/22 RGEP 25660

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Contratación de la Comunidad de Madrid de servicios de movilidad por medio de vehículos con conductor. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.9 Expte: C 1916/22 RGEP 25661

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno.

Objeto: Contratación de la Comunidad de Madrid de servicios de movilidad por medio de vehículos con conductor. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.10 Expte: C 1917/22 RGEP 25668

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Román Reyes, representante de la Asociación Stop Suicidios, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Propuestas de la Asociación para la prevención y atención de las conductas suicidas y el apoyo a los familiares supervivientes. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, en primer lugar, por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, en segundo lugar, por no ser su objeto competencia de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, y, no tratándose de un mero error

gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.11 Expte: C 1918/22 RGEP 25671

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Román Reyes, representante de la Asociación Stop Suicidios, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Propuestas de la Asociación para la prevención y atención de las conductas suicidas y el apoyo a los familiares supervivientes. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.12 Expte: C 1919/22 RGEP 25672

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María José García Solana, profesora de CC Política y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y experta en Desarrollo Local, ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Pactos Locales en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.13 Expte: C 1920/22 RGEP 25686

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: No prestación del Servicio de coordinación de parentalidad en algunos CAEF (Centros de Atención Familiar) de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.4.14 Expte: C 1921/22 RGEP 25687

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Informe final de la auditoría a centros menores migrantes no acompañados solicitado en el contrato con número de Expediente: CM-A/SER-0000037982/2022, adjudicado a la empresa Mazars Auditores, S.L.P. (Por vía art. 209.1 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que cada Consejero debe comparecer ante su Comisión homónima, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.5.1 Expte: PCOP 3270/22 RGEP 25554

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la oferta de plazas educativas públicas en el Ensanche de Vallecas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2 Expte: PCOP 3271/22 RGEP 25555

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la oferta de plazas educativas públicas en Valdebebas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.3 Expte: PCOP 3272/22 RGEP 25556

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la oferta de plazas educativas públicas en los nuevos desarrollos urbanísticos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.4 Expte: PCOP 3273/22 RGEP 25557

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la oferta de plazas educativas públicas en los Programas de Actuación Urbanísticas (PAU) de la región de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.5 Expte: PCOP 3274/22 RGEP 25558

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que existe libertad de elección si sólo existen plazas educativas concertadas en tu barrio.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.6 Expte: PCOP 3275/22 RGEP 25559

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que existe libertad de elección para las familias si las únicas plazas de secundaria que existen son las de un centro educativo concertado.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.7 Expte: PCOP 3276/22 RGEP 25647

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre los servicios de movilidad por medio de vehículos con conductor que ofrece al personal sanitario.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.8 Expte: PCOP 3277/22 RGEP 25652

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la Comunidad de Madrid el accidente producido en el CEIP Los Tempranales de San Sebastián de los Reyes, en la zona de construcción de la segunda fase del CEIP.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.9 Expte: PCOP 3278/22 RGEP 25654

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el inicio de las obras de ampliación de Metro de la Línea 11, de Plaza Elíptica a Conde de Casal.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.10 Expte: PCOP 3279/22 RGEP 25655

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la Comunidad de Madrid los recientes incidentes de roturas de las tuberías de gas en el recorrido de la Línea 7B de Metro de Madrid, en San Fernando de Henares.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.11 Expte: PCOP 3280/22 RGEP 25688

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivo por el que la Comunidad de Madrid ha dejado de ofrecer el servicio de coordinación parental en algunos centros CAEF (Centros de Atención Familiar).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

1.6.1 Expte: PCOC 3239/22 RGEP 25407

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Valoración que hacen de la situación de las becas comedor en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.2 Expte: PCOC 3240/22 RGEP 25408

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Situación en que se encuentra la educación concertada en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.3 Expte: PCOC 3241/22 RGEP 25582

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Estrategias que va a desarrollar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para solucionar los problemas de los docentes mayores de 55 años.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.4 Expte: PCOC 3242/22 RGEP 25651

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Criterios que utiliza la Consejería de Educación y Universidades para conceder a los funcionarios docentes el permiso por cuidado de hijo menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave, recogido en el artículo 49.e) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.5 Expte: PCOC 3243/22 RGEP 25653

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta cómo valora la Comunidad de Madrid el accidente producido en el CEIP Los Tempranales de San Sebastián de los Reyes, en la zona de construcción de la segunda fase del CEIP.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.6 Expte: PCOC 3244/22 RGEP 25656

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el inicio de las obras de ampliación de Metro de la Línea 11, de Plaza Elíptica a Conde de Casal.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.7 Expte: PCOC 3245/22 RGEP 25657

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta cómo valora la Comunidad de Madrid los recientes incidentes de roturas de las tuberías de gas en el recorrido de la Línea 7B de Metro de Madrid, en San Fernando de Henares.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.8 Expte: PCOC 3246/22 RGEP 25689

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordon (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Informar sobre el cumplimiento de los objetivos del contrato de patrocinio de las rutas aéreas directas desde Madrid a Chicago, Boston, Los Ángeles y San Francisco, llevado a cabo durante tres meses desde el 1-09-22.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7 Preguntas de respuesta escrita

1.7.1 Expte: PE 3588/22 RGEP 25354

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo va a asegurar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la protección del LIC en la ribera del río Jarama a la altura de la urbanización Los Silillos en Valdetorres del Jarama?

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea y conforme al criterio acordado por la Mesa en su reunión de 12-07-21, acuerda su no admisión a trámite por incluir su objeto siglas o acrónimos, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.2 Expte: PE 3589/22 RGEP 25355

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno de la Comunidad de Madrid la propuesta de la empresa Sancorganic SLU de cambio de uso de la vegetación de ribera en el río Jarama en Valdetorres del Jarama a plantación de pistachos?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.3 Expte: PE 3590/22 RGEP 25508

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001354 AMPLIACION CEIP 2 DE MAYO DE COLMENAR VIEJO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.341.525,00 €.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.4 Expte: PE 3591/22 RGEP 25524

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué estado de implantación se encuentra la publicación de los teléfonos y correos electrónicos institucionales de contacto de la dirección de los docentes y la administración de los centros educativos recogido en el artículo 12.2 de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.5 Expte: PE 3592/22 RGEP 25525

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué estado de implantación se encuentra la puesta en marcha del canal de denuncias digital recogido en el artículo 25 f de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.6 Expte: PE 3593/22 RGEP 25527

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para acabar con los ataques a la libertad de expresión en las universidades públicas madrileñas?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.7 Expte: PE 3594/22 RGEP 25528

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para garantizar la libertad de expresión en las universidades públicas madrileñas?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.8 Expte: PE 3595/22 RGEP 25529

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno mejorar el capítulo destinado a la aportación del módulo de otros gastos de la educación concertada?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.9 Expte: PE 3596/22 RGEP 25530

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno que las universidades públicas de la Comunidad de Madrid cuentan con la financiación suficiente para llevar a cabo los objetivos que se le tienen socialmente encomendados?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.10 Expte: PE 3597/22 RGEP 25531

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para adecuar la financiación de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid a la actual crisis financiera?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.11 Expte: PE 3598/22 RGEP 25532

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué perspectivas tiene el gobierno de cara a la renovación o nueva suscripción del contrato de transporte sanitario terrestre no urgente?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.12 Expte: PE 3599/22 RGEP 25592

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene derecho a la reducción del precio de la entrada a los Teatros del Canal las personas acompañantes de aquellas personas que tienen reconocida una discapacidad igual o superior a un 33% de discapacidad?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.13 Expte: PE 3600/22 RGEP 25593

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es la política de precios de los Teatros del Canal de aquellas personas que tienen reconocida una discapacidad igual o superior a un 33% de discapacidad?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.14 Expte: PE 3601/22 RGEP 25623

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para evitar que empeore aún más el servicio público de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid?

El Ilmo. Sr. Secretario Segundo recuerda que se admitió recientemente una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular que decía "*mejore aún más*" y que el objeto de esta iniciativa es equivalente.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo, Vicepresidenta Tercera y Secretario Segundo.

1.7.15 Expte: PE 3602/22 RGEP 25633

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene conocimiento, desde la dirección de AMAS, de un aumento de las incidencias, errores, quejas, problemas o similares situaciones en la recepción de las compras de productos alimenticios para la elaboración de menús, por parte de los equipos de cocina y/o equipos de dirección de los 58 centros residenciales a los que afecta el contrato denominado "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)", desde su entrada en vigor tras la correspondiente adjudicación?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo", y considerando que la iniciativa contiene varias cuestiones susceptibles de ser consideradas, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora de la pregunta, por si

estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo, Vicepresidenta Tercera y Secretario Segundo.

1.7.16 Expte: PE 3603/22 RGEP 25635

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Quién es la persona responsable, dentro de la Agencia Madrileña de Atención Social, del contrato denominado Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)?

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por los artículos 49.1.c) y 192.3.d) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por tratarse su objeto de una cuestión de índole estrictamente jurídica, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.17 Expte: PE 3604/22 RGEP 25642

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Dentro del Plan Anual de Actuación de la Inspección Educativa para el curso 2022-2023, el punto 4.3.2. Actuación de atención preferente de supervisión de los libros de texto y materiales curriculares adoptados por los centros docentes por la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala entre sus objetivos de actuación "Velar por el respeto a los principios y valores contenidos en la Constitución, para evitar cualquier tipo de adoctrinamiento". ¿Qué criterios se están utilizando para considerar como adoctrinamiento los contenidos dentro de un libro de texto?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo", y considerando que la iniciativa contiene varias cuestiones susceptibles de ser consideradas, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor de la pregunta, por si

estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo, Vicepresidenta Tercera y Secretario Segundo.

1.7.18 Expte: PE 3605/22 RGEP 25643

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Dentro del Plan Anual de Actuación de la Inspección Educativa para el curso 2022-2023, el punto 4.3.2. Actuación de atención preferente de supervisión de los libros de texto y materiales curriculares adoptados por los centros docentes por la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala entre sus objetivos de actuación "Velar por el respeto a los principios y valores contenidos en la Constitución, para evitar cualquier tipo de adoctrinamiento". ¿Qué criterios se están utilizando para considerar como adoctrinamiento los contenidos del material curricular utilizado por los centros?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo", y considerando que la iniciativa contiene varias cuestiones susceptibles de ser consideradas, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor de la pregunta, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo, Vicepresidenta Tercera y Secretario Segundo.

1.7.19 Expte: PE 3606/22 RGEP 25665

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué situación se encuentra la construcción del paso inferior al Hospital Infanta Leonor?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.20 Expte: PE 3607/22 RGEP 25666

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál va a ser la participación del Servicio Madrileño de Salud en el European Oncology Network?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.8 Peticiones de Información

1.8.1 Expte: PI 9992/22 RGEP 25333

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000101 INSTALACIÓN AULAS DIGITALES MRR” que está incluida en el programa de inversión “119A” y que supone un importe de 40.035.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.2 Expte: PI 9993/22 RGEP 25334

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/001335 DEMOLICIÓN COMPLEJO DOTACIONAL EL PILAR SAN FERNANDO HENARES” que está incluida en el programa de inversión “113A” y que supone un importe de 2.450.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.3 Expte: PI 9994/22 RGEP 25335

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2021/001002 AMPLIACIÓN CONSERV. PROF. DE DANZA FORTEA DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “113A” y que supone un importe de 605.753,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.4 Expte: PI 9995/22 RGEP 25336

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000646 AMPLIACIÓN CIUDAD DE JAÉN” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 150.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.5 Expte: PI 9996/22 RGEP 25337

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000643 IES CAÑAVERAL, DISTRITO VICÁLVARO” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 150.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.6 Expte: PI 9997/22 RGEP 25338

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000236 CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN LOS MOLINOS (GETAFE)” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.7 Expte: PI 9998/22 RGEP 25339

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000235 CONSTRUCCIÓN NUEVO I.E.S. EN VALDEMORO” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.8 Expte: PI 9999/22 RGEP 25340

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000232 CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN ENSANCHE DE VALLECAS (MADRID)” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.9 Expte: PI 10000/22 RGEP 25341

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000219 CONSTRUCCION DE NUEVO IES EN VALDEBEBAS, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.10 Expte: PI 10001/22 RGEP 25342

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/001066 SUBSANACION DEFICIENCIAS ITE IES BEATRIZ GALINDO, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 591.006,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.11 Expte: PI 10002/22 RGEP 25343

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con

referencia y asunto “2022/000638 MRR REFORMA INSTITUTOS EDUCACIÓN SECUNDARIA FONDO PIREP MRR” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 24.337.360,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.12 Expte: PI 10003/22 RGEP 25344

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000121 AMPLIACIÓN IES MIGUEL DELIBES DE TORREJÓN DE LA CALZADA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 150.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.13 Expte: PI 10004/22 RGEP 25345

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000120 AMPLIACION IES RAMIRO DE MAEZTU, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.14 Expte: PI 10005/22 RGEP 25346

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2021/001206 AMPLIACIÓN IES TORCUATO FERNÁNDEZ MIRANDA EN ARROYOMOLINOS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 3.400.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.15 Expte: PI 10006/22 RGEP 25347

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2021/001053 OBRAS AMPLIACIÓN IES DON PELAYO, VILLALBILLA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 930.524,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.16 Expte: PI 10007/22 RGEP 25348

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2020/000292 CONSTRUC. NUEVO IES MARÍA GOYRI GOYRI B° BUTARQUE EN LEGANÉS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 7.190.151,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.17 Expte: PI 10008/22 RGEP 25349

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2020/000267 CONSTRUCCIÓN IES ANA FRANK EN ARAVACA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 4.443.077,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.18 Expte: PI 10009/22 RGEP 25350

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000963 AMPLIACIÓN IES PEDRO PÉREZ LLORCA EN PARLA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.111.130,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.19 Expte: PI 10010/22 RGEP 25351

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000958 CONSTRUCCIÓN IES LÍNEA 5 EN RIVAS VACIAMADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.000.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.20 Expte: PI 10011/22 RGEP 25352

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informes expedidos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto al cambio de uso de las parcelas adquiridas por la empresa Sancorganic SLU en la ribera del río Jarama en Valdetorres del Jarama.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.21 Expte: PI 10012/22 RGEP 25353

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expedientes sancionadores emitidos a la empresa Sancorganic SLU en los trabajos desarrollados por esta empresa en Valdetorres del Jarama.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.22 Expte: PI 10013/22 RGEP 25359

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Autorización de cambio de uso de cultivo de secano a cultivo de regadío en las fincas adquiridas por la empresa Sancorganic SLU en Valdetorres del Jarama.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.23 Expte: PI 10014/22 RGEP 25366

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000842 AMPLIACIÓN IES LAS CANTERAS DE COLLADO VILLALBA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 244.633,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.24 Expte: PI 10015/22 RGEP 25367

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000783 AMPLIACIÓN IES JUAN BAUTISTA MONEGRO EN TORREJÓN DE ARDOZ” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.917.788,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.25 Expte: PI 10016/22 RGEP 25368

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000777 AMPLIACIÓN IES MALALA YOUSZAFASAI EN LAS TABLAS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.353.189,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.26 Expte: PI 10017/22 RGEP 25369

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000177 NUEVO IES EN ARGANDA DEL REY” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.000.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.27 Expte: PI 10018/22 RGEP 25370

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001696 AMPLIACIÓN IES ELISA SORIANO FISHER EN PAU EL BERCIAL, GETAF” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 558.105,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.28 Expte: PI 10019/22 RGEP 25371

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001617 AMPLIACIÓN IES MONTSERRAT CABALLÉ EN TRES CANTOS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.800.246,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.29 Expte: PI 10020/22 RGEP 25372

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001357 AMPLIACIÓN IES ANTONIO FRAGUAS FORGES EN ARGANZUELA, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.423.171,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.30 Expte: PI 10021/22 RGEP 25373

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001043 CONSTRUCCIÓN IES BLANCA FERNÁNDEZ OCHOA MONTECARMelo” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 4.535.163,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.31 Expte: PI 10022/22 RGEP 25374

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/000984 AMPLIACIÓN IES JANE GOODALL LAS REJAS EN SAN BLAS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 992.703,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.32 Expte: PI 10023/22 RGEP 25375

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/000982 AMPLIACIÓN IES FRANCISCA PEDRAZA (LA GARENA) ALCALÁ DE H.” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 951.795,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.33 Expte: PI 10024/22 RGEP 25376

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/000953 AMPLIACIÓN IES GLORIA FUERTES EN ALCOBENDAS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.778.736,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.34 Expte: PI 10025/22 RGEP 25378

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con

referencia y asunto “2017/000952 AMPLIACIÓN IES ISABEL LA CATÓLICA EN BOADILLA DEL MONTE” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.810.181,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.35 Expte: PI 10026/22 RGEP 25379

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/001326 AMPLIACIÓN IES SIMONE VEIL PARACUELLOS DEL JARAMA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 3.481.865,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.36 Expte: PI 10027/22 RGEP 25380

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/000951 AMPLIACIÓN IES RAFAEL FRUHBECK DE BURGOS DE LEGANÉS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.000.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.37 Expte: PI 10028/22 RGEP 25381

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2015/000891 AMPLIACIÓN IES MARÍA RODRIGO DE MADRID, ENSANCHE VALLECAS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.300.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.38 Expte: PI 10029/22 RGEP 25382

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/001236 AMPLIACIÓN IES SOR JUANA DE LA CRUZ EN CUBAS DE LA SAGRA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 658.669,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.39 Expte: PI 10030/22 RGEP 25383

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2012/001102 AMPLIACIÓN IES GONZALO CHACÓN EN ARROYOMOLINOS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.286.609,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.40 Expte: PI 10031/22 RGEP 25384

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000648 AMPLIACIÓN CEIP VALDEMANCO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 150.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.41 Expte: PI 10032/22 RGEP 25385

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000647 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ, TORREJÓN DE ARDOZ” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 150.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.42 Expte: PI 10033/22 RGEP 25386

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000645 NUEVO CEIP EN COLMENAR VIEJO, BARRIO ADELFIILLAS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 150.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.43 Expte: PI 10034/22 RGEP 25387

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000644 AMPLIACIÓN CEISPO SAN MIGUEL EN VILLAMANTILLA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 300.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.44 Expte: PI 10035/22 RGEP 25388

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000237 CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CEE EN ZONA ESTE-SUR DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.45 Expte: PI 10036/22 RGEP 25389

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000209 AMPLIACIÓN CEIP DIVINO MAESTRO EN LOS MOLINOS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.46 Expte: PI 10037/22 RGEP 25390

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000208 AMPLIACION CEIP VIRGEN DE LA PAZ EN COLLADO MEDIANO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.47 Expte: PI 10038/22 RGEP 25391

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000130 EQUIPAMIENTO ESCUELAS INFANTILES” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.48 Expte: PI 10039/22 RGEP 25392

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000129 EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN ESPECIAL” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.49 Expte: PI 10040/22 RGEP 25393

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con

referencia y asunto “2023/000128 EQUIPAMIENTO COMEDORES Y COCINAS CENTROS DOCENTES” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.50 Expte: PI 10041/22 RGEP 25394

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000127 EQUIPAMIENTO MATERIAL DIDÁCTICO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.51 Expte: PI 10042/22 RGEP 25395

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000126 EQUIPAMIENTO MOBILIARIO EN CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.52 Expte: PI 10043/22 RGEP 25396

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000114 REFORMA EDIFICIOS FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN ESPECIAL” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.639.227,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.53 Expte: PI 10044/22 RGEP 25397

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000110 REFORMA EN IES DE LA COMUNIDAD DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.639.227,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.54 Expte: PI 10045/22 RGEP 25398

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000106 REFORMA EN CEIP Y CEIPSO DE LA COMUNIDAD DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.639.227,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.55 Expte: PI 10046/22 RGEP 25399

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000101 REFORMAS EN ESCUELAS INFANTILES DE LA COMUNIDAD DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.639.227,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.56 Expte: PI 10047/22 RGEP 25400

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/001255 EQUIP. DIDACTICO PRIMER CICLO ED. INFANTIL MRR” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.934.085,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.57 Expte: PI 10048/22 RGEPI 25401

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/001071 MRR/C21 58 ACTUACIONES CREACIÓN AULAS EDUCACIÓN INFANTIL” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 5.950.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.58 Expte: PI 10049/22 RGEPI 25402

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000119 ACONDICIONAMIENTO CEIP CIUDAD DE JAEN, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.000.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.59 Expte: PI 10050/22 RGEPI 25403

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2021/001011 AMPLIACIÓN DEL CRA EL BERRUECO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 309.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.60 Expte: PI 10051/22 RGEPI 25404

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/001147 AMPLIACIÓN CEIP MARÍA DE VILLOTA ENSANCHE DE VALLECAS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 329.412,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.61 Expte: PI 10052/22 RGEP 25405

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000994 CONSTRUCCIÓN NUEVO CEIP N° 16 HISPANIDAD EN RIVAS VACIAMADR” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.249.318,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.62 Expte: PI 10053/22 RGEP 25406

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000913 AMPLIACIÓN CRA AMIGOS DE LA PAZ DE ANCHUELO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.258.259,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.63 Expte: PI 10054/22 RGEP 25409

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000294 AMPLIACIÓN CEIP NURIA ESPERT EN VALDEBEBAS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.500.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.64 Expte: PI 10055/22 RGEP 25410

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con

referencia y asunto “2018/001396 CONTRUC. NUEVO CENTRO EDUC. ESPECIAL EN VALDEMORO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 4.143.161,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.65 Expte: PI 10056/22 RGEP 25411

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/001097 AMPLIACIÓN CEIP EL ENEBRAL, COLLADO VILLABA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 269.307,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.66 Expte: PI 10057/22 RGEP 25412

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000851 AMPLIACIÓN CEIP ISABEL LA CATÓLICA ENSANCHE SUR ALCORCÓN” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.67 Expte: PI 10058/22 RGEP 25413

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000793 CONVENIO WA. CAÑADA CONSTR. NUEVO CEIP Y PISTA DEPORTIVA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 38.114,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.68 Expte: PI 10059/22 RGEP 25414

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000778 TERMINACIÓN CEIP ANDREA CASMAYOR DE PARACUELLOS DEL JARAMA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 7.414.292,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.69 Expte: PI 10060/22 RGEP 25415

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001642 AMPLIACIÓN CEIP YVONE BLAKE BARRIO VIVERO EN FUENLABRADA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.300.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.70 Expte: PI 10061/22 RGEP 25416

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001641 AMPLIACIÓN CEIP ÁNGEL NIETO EN ENSANCHE VALLECAS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 2.030.027,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.71 Expte: PI 10062/22 RGEP 25417

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001568 CEIP MARÍA BLANCHARD EN CERRO BUENA VISTA, GETAFE” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 800.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.72 Expte: PI 10063/22 RGEP 25418

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001567 AMPLIACIÓN CEIP MONTELINDO DE BUSTARVIEJO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 741.849,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.73 Expte: PI 10064/22 RGEP 25419

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001354 AMPLIACION CEIP 2 DE MAYO DE COLMENAR VIEJO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.341.525,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.74 Expte: PI 10065/22 RGEP 25421

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001351 AMPLIACIÓN CEIP GABRIELA MONREALE, B° SOLAGUA EN LEGANÉS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 2.150.586,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.75 Expte: PI 10066/22 RGEP 25422

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/001541 CEIP MARUJA MALLO EN MÓSTOLES” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.500.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.76 Expte: PI 10067/22 RGEP 25424

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/001430 AMPLIACIÓN CEIPSO LA LUNA EN RIVAS VACIAMADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 2.932.937,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.77 Expte: PI 10068/22 RGEP 25425

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/001265 AMPLIACIÓN CEIP AVERROES EN ARROYOMOLINOS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.016.282,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.78 Expte: PI 10069/22 RGEP 25426

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/000066 EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 875.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.79 Expte: PI 10070/22 RGEP 25427

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con

referencia y asunto “2016/000060 EQUIPAMIENTO MOBILIARIO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.460.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.80 Expte: PI 10071/22 RGEP 25428

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2015/001516 AMPLIACIÓN DEL CEIP BEETHOVEN DE TORREJÓN DE ARDOZ” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 410.048,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.81 Expte: PI 10072/22 RGEP 25429

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/001521 AMPLIACIÓN CEIP MARÍA MARTÍN EN NAVALCARNERO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.569.893,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.82 Expte: PI 10073/22 RGEP 25433

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/001520 AMPLIACIÓN CEIP LOS TEMPRANALES EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYE” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 2.181.966,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.83 Expte: PI 10074/22 RGEP 25434

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/000815 AMPLIACIÓN DEL CEIP DE EL VELLÓN” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 707.757,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.84 Expte: PI 10075/22 RGEP 25435

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/000753 AMPLIACIÓN DEL CEIP SANTO DOMINGO DE ALGETE” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 800.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.85 Expte: PI 10076/22 RGEP 25436

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2013/001080 AMPLIACIÓN DEL CEIP MARGARET THATCHER DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 150.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.86 Expte: PI 10077/22 RGEP 25437

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2013/000920 AMPLIACIÓN COLEGIO RAMÓN LINACERO EN VALDEOLMOS-ALALPARDO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 358.403,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.87 Expte: PI 10078/22 RGEPI 25438

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2011/001516 AMPLIACIÓN CEIP CRA EL VELLÓN EN TOREMUCHA DEL JARAMA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 749.391,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.88 Expte: PI 10079/22 RGEPI 25439

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose, en formato de hoja de cálculo, de las actuaciones a llevar a cabo correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2010/003423 AMPLIACIÓN PISTAS DEPORTIVAS EN CEIP CHARLES DICKENS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 401.490,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.89 Expte: PI 10080/22 RGEPI 25440

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000101 INSTALACIÓN AULAS DIGITALES MRR” que está incluida en el programa de inversión “119A” y que supone un importe de 40.035.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.90 Expte: PI 10081/22 RGEPI 25441

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/001335 DEMOLICIÓN COMPLEJO DOTACIONAL EL PILAR SAN FERNANDO HENARES” que está incluida en el programa de inversión “113A” y que supone un importe de 2.450.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.91 Expte: PI 10082/22 RGEP 25442

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2021/001002 AMPLIACIÓN CONSERV. PROF. DE DANZA FORTEA DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “113A” y que supone un importe de 605.753,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.92 Expte: PI 10083/22 RGEP 25443

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000646 AMPLIACIÓN CIUDAD DE JAÉN” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 150.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.93 Expte: PI 10084/22 RGEP 25444

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000643 IES CAÑAVERAL, DISTRITO VICÁLVARO” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 150.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.94 Expte: PI 10085/22 RGEP 25445

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con

referencia y asunto “2023/000236 CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN LOS MOLINOS (GETAFE)” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.95 Expte: PI 10086/22 RGEP 25446

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000235 CONSTRUCCIÓN NUEVO I.E.S. EN VALDEMORO” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.96 Expte: PI 10087/22 RGEP 25447

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000232 CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN ENSANCHE DE VALLECAS (MADRID)” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.97 Expte: PI 10088/22 RGEP 25448

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000219 CONSTRUCCION DE NUEVO IES EN VALDEBEBAS, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.98 Expte: PI 10089/22 RGEP 25449

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/001066 SUBSANACION DEFICIENCIAS ITE IES BEATRIZ GALINDO, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 591.006,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.99 Expte: PI 10090/22 RGEP 25450

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000638 MRR REFORMA INSTITUTOS EDUCACIÓN SECUNDARIA FONDO PIREP MRR” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 24.337.360,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.100 Expte: PI 10091/22 RGEP 25451

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000121 AMPLIACIÓN IES MIGUEL DELIBES DE TORREJÓN DE LA CALZADA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 150.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.101 Expte: PI 10092/22 RGEP 25452

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000120 AMPLIACION IES RAMIRO DE MAEZTU, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.102 Expte: PI 10093/22 RGEP 25453

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2021/001206 AMPLIACIÓN IES TORCUATO FERNÁNDEZ MIRANDA EN ARROYOMOLINOS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 3.400.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.103 Expte: PI 10094/22 RGEP 25454

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2021/001053 OBRAS AMPLIACIÓN IES DON PELAYO, VILLALBILLA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 930.524,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.104 Expte: PI 10095/22 RGEP 25455

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2020/000267 CONSTRUCCIÓN IES ANA FRANK EN ARAVACA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 4.443.077,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.105 Expte: PI 10096/22 RGEP 25456

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000963 AMPLIACIÓN IES PEDRO PÉREZ LLORCA EN PARLA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.111.130,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.106 Expte: PI 10097/22 RGEP 25457

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000958 CONSTRUCCIÓN IES LÍNEA 5 EN RIVAS VACIAMADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.000.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.107 Expte: PI 10098/22 RGEP 25458

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000842 AMPLIACIÓN IES LAS CANTERAS DE COLLADO VILLALBA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 244.633,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.108 Expte: PI 10099/22 RGEP 25459

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000783 AMPLIACIÓN IES JUAN BAUTISTA MONEGRO EN TORREJÓN DE ARDOZ” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.917.788,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.109 Expte: PI 10100/22 RGEP 25460

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con

referencia y asunto “2018/000777 AMPLIACIÓN IES MALALA YOUSZAFASAI EN LAS TABLAS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.353.189,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.110 Expte: PI 10101/22 RGEP 25461

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000177 NUEVO IES EN ARGANDA DEL REY” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.000.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.111 Expte: PI 10102/22 RGEP 25462

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001696 AMPLIACIÓN IES ELISA SORIANO FISHER EN PAU EL BERCIAL, GETAF” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 558.105,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.112 Expte: PI 10103/22 RGEP 25463

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001617 AMPLIACIÓN IES MONTSERRAT CABALLÉ EN TRES CANTOS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.800.246,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.113 Expte: PI 10104/22 RGEP 25464

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001357 AMPLIACIÓN IES ANTONIO FRAGUAS FORGES EN ARGANZUELA, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.423.171,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.114 Expte: PI 10105/22 RGEP 25465

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001043 CONSTRUCCIÓN IES BLANCA FERNÁNDEZ OCHOA MONTECARMELO” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 4.535.163,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.115 Expte: PI 10106/22 RGEP 25466

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/000984 AMPLIACIÓN IES JANE GOODALL LAS REJAS EN SAN BLAS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 992.703,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.116 Expte: PI 10107/22 RGEP 25467

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/000982 AMPLIACIÓN IES FRANCISCA PEDRAZA (LA GARENA) ALCALÁ DE H.” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 951.795,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.117 Expte: PI 10108/22 RGEP 25468

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/000953 AMPLIACIÓN IES GLORIA FUERTES EN ALCOBENDAS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.778.736,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.118 Expte: PI 10109/22 RGEP 25469

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/000952 AMPLIACIÓN IES ISABEL LA CATÓLICA EN BOADILLA DEL MONTE” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.810.181,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.119 Expte: PI 10110/22 RGEP 25470

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/001326 AMPLIACIÓN IES SIMONE VEIL PARACUELLOS DEL JARAMA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 3.481.865,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.120 Expte: PI 10111/22 RGEP 25471

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/000951 AMPLIACIÓN IES RAFAEL FRUHBECK DE BURGOS DE LEGANÉS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.000.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.121 Expte: PI 10112/22 RGEP 25472

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2015/000891 AMPLIACIÓN IES MARÍA RODRIGO DE MADRID, ENSANCHE VALLECAS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 1.300.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.122 Expte: PI 10113/22 RGEP 25473

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/001236 AMPLIACIÓN IES SOR JUANA DE LA CRUZ EN CUBAS DE LA SAGRA” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 658.669,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.123 Expte: PI 10114/22 RGEP 25474

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2012/001102 AMPLIACIÓN IES GONZALO CHACÓN EN ARROYOMOLINOS” que está incluida en el programa de inversión “112A” y que supone un importe de 2.286.609,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.124 Expte: PI 10115/22 RGEP 25475

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con

referencia y asunto “2023/000648 AMPLIACIÓN CEIP VALDEMANCO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 150.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.125 Expte: PI 10116/22 RGEP 25476

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000647 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ, TORREJÓN DE ARDOZ” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 150.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.126 Expte: PI 10117/22 RGEP 25477

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000645 NUEVO CEIP EN COLMENAR VIEJO, BARRIO ADELFIILLAS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 150.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.127 Expte: PI 10118/22 RGEP 25478

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000644 AMPLIACIÓN CEISPO SAN MIGUEL EN VILLAMANTILLA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 300.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.128 Expte: PI 10119/22 RGEP 25479

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000237 CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CEE EN ZONA ESTE-SUR DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.129 Expte: PI 10120/22 RGEP 25480

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000209 AMPLIACIÓN CEIP DIVINO MAESTRO EN LOS MOLINOS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.130 Expte: PI 10121/22 RGEP 25481

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000208 AMPLIACION CEIP VIRGEN DE LA PAZ EN COLLADO MEDIANO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.131 Expte: PI 10122/22 RGEP 25482

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000130 EQUIPAMIENTO ESCUELAS INFANTILES” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.132 Expte: PI 10123/22 RGEP 25483

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000129 EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN ESPECIAL” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.133 Expte: PI 10124/22 RGEP 25484

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000128 EQUIPAMIENTO COMEDORES Y COCINAS CENTROS DOCENTES” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.134 Expte: PI 10125/22 RGEP 25485

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000127 EQUIPAMIENTO MATERIAL DIDÁCTICO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.135 Expte: PI 10126/22 RGEP 25486

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000126 EQUIPAMIENTO MOBILIARIO EN CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 492.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.136 Expte: PI 10127/22 RGEP 25487

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000114 REFORMA EDIFICIOS FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN ESPECIAL” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.639.227,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.137 Expte: PI 10128/22 RGEP 25488

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000110 REFORMA EN IES DE LA COMUNIDAD DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.639.227,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.138 Expte: PI 10129/22 RGEP 25489

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2023/000106 REFORMA EN CEIP Y CEIPSO DE LA COMUNIDAD DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.639.227,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.139 Expte: PI 10130/22 RGEP 25490

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con

referencia y asunto “2023/000101 REFORMAS EN ESCUELAS INFANTILES DE LA COMUNIDAD DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.639.227,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.140 Expte: PI 10131/22 RGEP 25491

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/001255 EQUIP. DIDACTICO PRIMER CICLO ED. INFANTIL MRR” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.934.085,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.141 Expte: PI 10132/22 RGEP 25492

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/001071 MRR/C21 58 ACTUACIONES CREACIÓN AULAS EDUCACIÓN INFANTIL” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 5.950.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.142 Expte: PI 10133/22 RGEP 25493

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2022/000119 ACONDICIONAMIENTO CEIP CIUDAD DE JAEN, MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.000.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.143 Expte: PI 10134/22 RGEP 25494

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2021/001011 AMPLIACIÓN DEL CRA EL BERRUECO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 309.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.144 Expte: PI 10135/22 RGEP 25495

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/001147 AMPLIACIÓN CEIP MARÍA DE VILLOTA ENSANCHE DE VALLECAS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 329.412,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.145 Expte: PI 10136/22 RGEP 25496

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000994 CONSTRUCCIÓN NUEVO CEIP N° 16 HISPANIDAD EN RIVAS VACIAMADR” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.249.318,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.146 Expte: PI 10137/22 RGEP 25497

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000913 AMPLIACIÓN CRA AMIGOS DE LA PAZ DE ANCHUELO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.258.259,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.147 Expte: PI 10138/22 RGEP 25498

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2019/000294 AMPLIACIÓN CEIP NURIA ESPERT EN VALDEBEBAS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 3.500.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.148 Expte: PI 10139/22 RGEP 25499

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/001396 CONTRUC. NUEVO CENTRO EDUC. ESPECIAL EN VALDEMORO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 4.143.161,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.149 Expte: PI 10140/22 RGEP 25500

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/001097 AMPLIACIÓN CEIP EL ENEBRAL, COLLADO VILLABA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 269.307,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.150 Expte: PI 10141/22 RGEP 25501

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000851 AMPLIACIÓN CEIP ISABEL LA CATÓLICA ENSANCHE SUR ALCORCÓN” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 500.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.151 Expte: PI 10142/22 RGEP 25502

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000793 CONVENIO WA. CAÑADA CONSTR. NUEVO CEIP Y PISTA DEPORTIVA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 38.114,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.152 Expte: PI 10143/22 RGEP 25503

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2018/000778 TERMINACIÓN CEIP ANDREA CASMAYOR DE PARACUELLOS DEL JARAMA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 7.414.292,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.153 Expte: PI 10144/22 RGEP 25504

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001642 AMPLIACIÓN CEIP YVONE BLAKE BARRIO VIVERO EN FUENLABRADA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.300.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.154 Expte: PI 10145/22 RGEP 25505

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con

referencia y asunto “2017/001641 AMPLIACIÓN CEIP ÁNGEL NIETO EN ENSANCHE VALLECAS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 2.030.027,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.155 Expte: PI 10146/22 RGEP 25506

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001568 CEIP MARÍA BLANCHARD EN CERRO BUENA VISTA, GETAFE” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 800.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.156 Expte: PI 10147/22 RGEP 25507

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001567 AMPLIACIÓN CEIP MONTELINDO DE BUSTARVIEJO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 741.849,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.157 Expte: PI 10148/22 RGEP 25509

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2017/001351 AMPLIACIÓN CEIP GABRIELA MONREALE, B° SOLAGUA EN LEGANÉS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 2.150.586,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.158 Expte: PI 10149/22 RGEP 25510

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/001541 CEIP MARUJA MALLO EN MÓSTOLES” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.500.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.159 Expte: PI 10150/22 RGEP 25511

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/001430 AMPLIACIÓN CEIPSO LA LUNA EN RIVAS VACIAMADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 2.932.937,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.160 Expte: PI 10151/22 RGEP 25512

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/001265 AMPLIACIÓN CEIP AVERROES EN ARROYOMOLINOS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.016.282,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.161 Expte: PI 10152/22 RGEP 25513

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/000066 EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 875.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.162 Expte: PI 10153/22 RGEP 25514

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2016/000060 EQUIPAMIENTO MOBILIARIO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.460.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.163 Expte: PI 10154/22 RGEP 25515

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2015/001516 AMPLIACIÓN DEL CEIP BEETHOVEN DE TORREJÓN DE ARDOZ” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 410.048,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.164 Expte: PI 10155/22 RGEP 25516

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/001521 AMPLIACIÓN CEIP MARÍA MARTÍN EN NAVALCARNERO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 1.569.893,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.165 Expte: PI 10156/22 RGEP 25517

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/001520 AMPLIACIÓN CEIP LOS TEMPRANALES EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 2.181.966,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.166 Expte: PI 10157/22 RGEP 25518

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/000815 AMPLIACIÓN DEL CEIP DE EL VELLÓN” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 707.757,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.167 Expte: PI 10158/22 RGEP 25519

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2014/000753 AMPLIACIÓN DEL CEIP SANTO DOMINGO DE ALGETE” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 800.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.168 Expte: PI 10159/22 RGEP 25520

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2013/001080 AMPLIACIÓN DEL CEIP MARGARET THATCHER DE MADRID” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 150.000,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.169 Expte: PI 10160/22 RGEP 25521

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con

referencia y asunto “2013/000920 AMPLIACIÓN COLEGIO RAMÓN LINACERO EN VALDEOLMOS-ALALPARDO” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 358.403,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.170 Expte: PI 10161/22 RGEP 25522

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2011/001516 AMPLIACIÓN CEIP CRA EL VELLÓN EN TOREMOCHA DEL JARAMA” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 749.391,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.171 Expte: PI 10162/22 RGEP 25523

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado, en formato de hoja de cálculo, de cada uno de los conceptos correspondientes a la línea de inversión prevista para el año 2023 con referencia y asunto “2010/003423 AMPLIACIÓN PISTAS DEPORTIVAS EN CEIP CHARLES DICKENS” que está incluida en el programa de inversión “110A” y que supone un importe de 401.490,00 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.172 Expte: PI 10163/22 RGEP 25526

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente referido al procedimiento sancionador nº 6/2020, por vulneración del artículo 70.4 de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero señala que en los procedimientos sancionadores puede resultar dudoso el hecho de que el Diputado pueda solicitar información, al no ser parte del expediente. Al Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo también le genera dudas de legitimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.173 Expte: PI 10164/22 RGEP 25544

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estado de ejecución del Arco Verde.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.174 Expte: PI 10165/22 RGEP 25545

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los escritos remitidos a los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándoles la adopción de acuerdos de conformidad para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional 2022-2026.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.175 Expte: PI 10166/22 RGEP 25560

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de todos los informes elaborados por la inspección educativa de la Dirección del Área Territorial Capital entre los años 2019 y la actualidad en relación a la existencia de cuotas en los centros sostenidos con fondos públicos.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.176 Expte: PI 10167/22 RGEP 25571

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de todos los informes elaborados por la inspección educativa de la Dirección del Área Territorial Este entre los años 2019 y la actualidad en relación a la existencia de cuotas en los centros sostenidos con fondos públicos.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.177 Expte: PI 10168/22 RGEP 25572

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de todos los informes elaborados por la inspección educativa de la Dirección del Área Territorial Oeste entre los años 2019 y la actualidad en relación a la existencia de cuotas en los centros sostenidos con fondos públicos.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.178 Expte: PI 10169/22 RGEP 25573

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de todos los informes elaborados por la inspección educativa de la Dirección del Área Territorial Sur entre los años 2019 y la actualidad en relación a la existencia de cuotas en los centros sostenidos con fondos públicos.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de

conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.179 Expte: PI 10170/22 RGEP 25574

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de todos los informes elaborados por la inspección educativa de la Dirección del Área Territorial norte entre los años 2019 y la actualidad en relación a la existencia de cuotas en los centros sostenidos con fondos públicos.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.180 Expte: PI 10171/22 RGEP 25597

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe final de la Auditoria centros menores migrantes no acompañados relativo al contrato CM-A/SER-0000037982/2022, adjudicada a la empresa MAZARS AUDITORES, S.L.P. (B61622262).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.181 Expte: PI 10172/22 RGEP 25598

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de menores extranjeros no acompañados llegados a la Comunidad de Madrid desde Canarias en el año 2022, desglosado por sexo y edad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.182 Expte: PI 10173/22 RGEP 25599

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de menores extranjeros no acompañados llegados a la Comunidad de Madrid desde Canarias en el año 2021, según resolución del 12 de noviembre de 2021 de la Secretaría de Estado de Derechos sociales. Desglosado por sexo y edad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.183 Expte: PI 10174/22 RGEP 25600

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Precios autorizados de las actividades complementarias de cada uno de los colegios concertados de la Comunidad de Madrid para el curso 2020/2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.184 Expte: PI 10175/22 RGEP 25601

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Precios autorizados de las actividades complementarias de cada uno de los colegios concertados de la Comunidad de Madrid para el curso 2021/2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.185 Expte: PI 10176/22 RGEP 25602

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Precios autorizados de las actividades complementarias de cada uno de los colegios concertados de la Comunidad de Madrid para el curso 2022/2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.186 Expte: PI 10177/22 RGEP 25624

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por las empresas: - PLATAFORMA FEMAR, S.L. - SERUNION, S.A., para concurrir al lote 2 del contrato denominado "Adquisición de

productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)”, expediente A/SUM-045838/2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.187 Expte: PI 10178/22 RGEP 25625

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por las empresas: - PLATAFORMA FEMAR, S.L. - ALESSA CATERING SERVICES, S.A.U., para concurrir al lote 3 del contrato denominado “Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)”, expediente A/SUM-045838/2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.188 Expte: PI 10179/22 RGEP 25626

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por las empresas: - PLATAFORMA FEMAR, S.L. - HERMANOS VIDAL, S.L. - SERUNION, S.A., para concurrir al lote 4 del contrato denominado “Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)”, expediente A/SUM-045838/2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.189 Expte: PI 10180/22 RGEP 25627

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por las empresas: - PLATAFORMA FEMAR, S.L. - ALESSA CATERING SERVICES, S.A.U., para concurrir al lote 5 del contrato denominado “Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)”, expediente A/SUM-045838/2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.190 Expte: PI 10181/22 RGEP 25628

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por las empresas: - PLATAFORMA FEMAR, S.L. - FRUTÍCOLAS ATECA, S.L. - SERUNION, S.A., para concurrir al lote 6 del contrato denominado “Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)”, expediente A/SUM-045838/2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.191 Expte: PI 10182/22 RGEP 25629

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por las empresas: - PLATAFORMA FEMAR, S.L. - SERUNION, S.A., para concurrir al lote 7 del contrato denominado “Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)”, expediente A/SUM-045838/2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.192 Expte: PI 10183/22 RGEP 25630

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por las empresas: - PLATAFORMA FEMAR, S.L. - SERUNION, S.A., para concurrir al lote 8 del contrato denominado “Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)”, expediente A/SUM-045838/2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.193 Expte: PI 10184/22 RGEP 25631

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por la empresa QUIMICRAL, S.L., para concurrir al lote 9 del contrato denominado “Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)”, expediente A/SUM-045838/2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.194 Expte: PI 10185/22 RGEP 25632

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se solicitan la documentación completa así como el proyecto y oferta económica presentado por las empresas : - PLATAFORMA FEMAR, S.L. - FRUTÍCOLAS ATECA, S.L. - ALIMENTACIÓN SALUDABLE GALLEGA, S.L., para concurrir al lote 9 del contrato denominado “Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)”, expediente A/SUM-045838/2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.195 Expte: PI 10186/22 RGEP 25634

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se solicita el conjunto de incidencias relativas a las entregas de productos alimenticios para la realización de menús, en el marco del contrato denominado Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes), que se hayan recibido, en cualquier formato, en la dirección del AMAS, o departamento del mismo que correspondo, y/o en los equipos directivos de los 58 centros afectados por el mencionado contrato.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.196 Expte: PI 10187/22 RGEP 25636

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se solicita el "Plan de Supervisión" que ha debido presentar la empresa Quimicral, S.L, de acuerdo al pliego de condiciones técnicas del LOTE 9, del que han sido adjudicatarios, dentro del contrato denominado "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.197 Expte: PI 10188/22 RGEP 25637

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se solicita la programación de visitas de supervisión que ha debido realizar el responsable de la Agencia Madrileña de Atención Social del contrato denominado Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes), en cumplimiento del Pliego de condiciones técnicas del lote 9 del citado contrato.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.198 Expte: PI 10189/22 RGEP 25638

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se solicita la programación de controles de alimentos que ha debido realizar el responsable de la Agencia Madrileña de Atención Social del contrato denominado Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes), en cumplimiento del Pliego de condiciones técnicas del lote 9 del citado contrato.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.199 Expte: PI 10190/22 RGEP 25641

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se solicita el conjunto de informes que han sido remitidos por la empresa Quimicral S.L, adjudicataria del lote 9 del contrato denominado "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes), que le hayan sido remitidos al

responsable del contrato dentro de la Agencia", como resultado de los trabajos de supervisión de los trabajos de suministros y de controles de alimentos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.200 Expte: PI 10191/22 RGEP 25658

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estudios o informes que haya manejado el Gobierno para optar por el modelo de concesión para la construcción de la Ciudad de la Justicia.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.201 Expte: PI 10192/22 RGEP 25659

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de los conceptos y cantidades respectivas que el Gobierno calcula como gastos que se pueden evitar gracias al modelo de concesión para la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.202 Expte: PI 10193/22 RGEP 25667

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Documentación disponible acerca de la participación de centros sanitarios públicos en la European Oncology Network.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.203 Expte: PI 10194/22 RGEP 25669

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Pagos ejecutados en el año 2021 a centros sanitarios privados por externalización de Interrupciones Voluntarias del Embarazo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.204 Expte: PI 10195/22 RGEP 25670

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Pagos ejecutados en el año 2020 a centros sanitarios privados por externalización de Interrupciones Voluntarias del Embarazo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.205 Expte: PI 10196/22 RGEP 25673

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de todos los gastos realizados en los Teatros del Canal en 2022, con referencia a la partida a la que se imputan y al ejercicio al que corresponden.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.206 Expte: PI 10197/22 RGEP 25674

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de todos los gastos realizados en los Teatros del Canal en 2021, con referencia a la partida a la que se imputan y al ejercicio al que corresponden.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.207 Expte: PI 10198/22 RGEP 25675

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de todos los gastos realizados en los Teatros del Canal en 2020, con referencia a la partida a la que se imputan y el ejercicio al que corresponden.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.208 Expte: PI 10199/22 RGEP 25676

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de todos los gastos realizados en los Teatros del Canal en 2019, con referencia a la partida a la que se imputan y al ejercicio al que corresponden.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.209 Expte: PI 10200/22 RGEP 25677

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de todos los gastos en concepto de caché realizados en los Teatros del Canal en 2022, con referencia a la partida a la que se imputan y al ejercicio al que corresponden.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.210 Expte: PI 10201/22 RGEP 25678

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de todos los gastos en concepto de caché realizados en los Teatros del Canal en 2021, con referencia a la partida a la que se imputan y al ejercicio al que corresponden.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.211 Expte: PI 10202/22 RGEP 25679

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de todos los gastos en concepto de caché realizados en los Teatros del Canal en 2020, con referencia a la partida a la que se imputan y al ejercicio al que corresponden.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.212 Expte: PI 10203/22 RGEP 25680

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de todos los gastos en concepto de caché realizados en los Teatros del Canal en 2019, con referencia a la partida a la que se imputan y al ejercicio al que corresponden.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.213 Expte: PI 10204/22 RGEP 25681

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de proyectos que está desarrollando en la actualidad el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.214 Expte: PI 10205/22 RGEP 25682

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres jóvenes del ámbito rural que se han beneficiado del “Programa GEA Madrid” a lo largo de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.215 Expte: PI 10206/22 RGEP 25683

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres jóvenes del ámbito rural que se han beneficiado del “Programa GEA Madrid” a lo largo de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.216 Expte: PI 10207/22 RGEP 25684

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres del ámbito rural que se han beneficiado del “Programa GEA Madrid” a lo largo de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.217 Expte: PI 10208/22 RGEP 25685

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres jóvenes del ámbito rural que se han beneficiado del “Programa GEA Madrid” a lo largo de 2021.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 25700/22 de la señora Diputada, solicitando la retirada definitiva de la Petición de Información PI 10208/22 RGEP 25685, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.8.218 Expte: PI 10209/22 RGEP 25690

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de actuaciones llevadas a cabo a lo largo del año 2021 dentro del “Programa GEA Madrid”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.219 Expte: PI 10210/22 RGEP 25691

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de actuaciones llevadas a cabo a lo largo del año 2022 dentro del “Programa GEA Madrid”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.220 Expte: PI 10211/22 RGEP 25692

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres del ámbito rural que se han beneficiado del “Programa GEA Madrid” a lo largo de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.221 Expte: PI 8962/22 RGEP 21702, PI 8964/22 RGEP 21704, PI 8965/22 RGEP 21705, PI 8966/22 RGEP 21706, PI 8967/22 RGEP 21707, PI 8969/22 RGEP 21709, PI 8974/22 RGEP 21714, PI 8975/22 RGEP 21715, PI 8977/22 RGEP 21724, PI 8980/22 RGEP 21727, PI 8981/22 RGEP 21728, PI 8982/22 RGEP 21729, PI 8983/22 RGEP 21730, PI 8984/22 RGEP 21731, PI 8985/22 RGEP 21732, PI 9036/22 RGEP 21874, PI 9038/22 RGEP 21876 y RGEP 25664/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Eduardo Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, a fin de que se proceda a la remisión de la información solicitada por haberse remitido de forma incompleta.

Acuerdo: La Mesa, dejando constancia de la contestación que se ha recibido los días 4-11-22 y 1-12-22 (RGEP 24114/22, RGEP 24117/22, RGEP 24118/22, RGEP 24119/22 y RGEP 25587/22) y de la que se ha dado traslado al señor Diputado con fechas de 7-11-22 y 2-12-22 (ARCHSCE2767, ARCHSCE2770, ARCHSCE2777, ARCHSCE278 y ARCHSCE2988), acuerda acceder al amparo solicitado y requerir al Gobierno la remisión de la respuesta específica solicitada

por el señor diputado a través de las Peticiones de Información PI 8962/22 RGEPI 21702, PI 8964/22 RGEPI 21704, PI 8965/22 RGEPI 21705, PI 8966/22 RGEPI 21706, PI 8967/22 RGEPI 21707, PI 8969/22 RGEPI 21709, PI 8974/22 RGEPI 21714, PI 8975/22 RGEPI 21715, PI 8977/22 RGEPI 21724, PI 8980/22 RGEPI 21727, PI 8981/22 RGEPI 21728, PI 8982/22 RGEPI 21729, PI 8983/22 RGEPI 21730, PI 8984/22 RGEPI 21731, PI 8985/22 RGEPI 21732, PI 9036/22 RGEPI 21874 y PI 9038/22 RGEPI 21876.

1.9 Comunicaciones de Gobierno

1.9.1 Expte: CG 96/22 RGEPI 25605

Objeto: Operaciones a largo plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Comunidad de Madrid para invertir excedentes de tesorería (Operaciones activas a largo plazo: Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 500.000,00 €), según lo establecido en el artículo 40.5 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 40.5 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

1.9.2 Expte: CG 97/22 RGEPI 25606

Objeto: Operaciones a largo plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Comunidad de Madrid para invertir excedentes de tesorería (Operaciones activas a largo plazo: Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Gregorio Marañón 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Gregorio Marañón 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Gregorio Marañón 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Gregorio Marañón 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Gregorio Marañón 500.000,00 €), según lo establecido en el artículo 40.5 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 40.5 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

1.9.3 Expte: CG 98/22 RGEPI 25607

Objeto: Operaciones a largo plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Comunidad de Madrid para invertir

excedentes de tesorería (Operaciones activas a largo plazo: Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 1.000.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 1.000.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 1.000.000,00), según lo establecido en el artículo 40.5 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 40.5 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

1.9.4 Expte: CG 99/22 RGE 25608

Objeto: Operaciones a largo plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Comunidad de Madrid para invertir excedentes de tesorería (Operaciones activas a largo plazo: Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 500.000,00 €), según lo establecido en el artículo 40.5 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 40.5 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

1.9.5 Expte: CG 100/22 RGE 25611

Objeto: Operaciones realizadas en los subconceptos de gastos asociados a ingresos, correspondientes al tercer trimestre del año 2022, según lo establecido en el artículo 16 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 16 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

1.9.6 Expte: CG 101/22 RGE 25612

Objeto: Órdenes de creación de nuevos elementos de la clasificación económica, según su nivel de vinculación jurídica, autorizadas por el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2022, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.7 de la Ley 4/2021, de 23 de

diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 10.7 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

1.9.7 Expte: CG 102/22 RGEP 25613

Objeto: Contrataciones de personal de carácter temporal para la realización de obras o servicios, en los términos establecidos, correspondientes al tercer trimestre del año 2022, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 37 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

1.9.8 Expte: CG 103/22 RGEP 25614

Objeto: Expediente de modificación presupuestaria correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2022, enviado por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo: EM/2022/0000003506 por importe de 89.593.425,70, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15.1 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, para el año 2022.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 15.1 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

1.9.9 Expte: CG 104/22 RGEP 25615

Objeto: Órdenes autorizadas al amparo de los artículos 62.1, 62.5, 65 y 67 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, correspondientes al tercer trimestre de 2022, así como extracto de la memoria explicativa que ha dado origen a su tramitación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en los artículos 62.1, 62.5, 65 y 67 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 18 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

1.9.10 Expte: CG 105/22 RGEP 25648

Objeto: Operaciones a largo plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos y demás entes que se clasifiquen en el subsector de sociedades no financieras públicas de la Comunidad de Madrid (Préstamos a largo plazo: Metro de Madrid, S.A. 20.000.000,00 €, Metro de

Madrid, S.A. 20.000.000,00 €, Metro de Madrid, S.A. 85.547.000,00 €), según lo establecido en el artículo 40.3 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 40.3 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

1.9.11 Expte: CG 106/22 RGEF 25649

Objeto: Operaciones a largo plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Comunidad de Madrid para invertir excedentes de tesorería (Operaciones activas a largo plazo: Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 1.000.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 500.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 500.000,00 €), según lo establecido en el artículo 40.5 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 40.5 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

1.9.12 Expte: CG 107/22 RGEF 25650

Objeto: Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30-11-22 y su correspondiente extracto y Certificado del Secretario General de Gobierno del referido Acuerdo, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Vigésimosegunda de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022, referida al tercer trimestre del año 2022.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésimosegunda de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Grupo Parlamentario Socialista

RGEF 25663/22

Objeto: De la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Mesa de la Asamblea, para declarar la nulidad del acuerdo adoptado por la Mesa de la Comisión de Presupuestos y Hacienda el día 5-12-22, en relación a la tramitación en Comisión del

Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2023 al invertir el orden del debate y votación de las enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios, y para retrotraer las actuaciones al momento inmediatamente anterior a la adopción del mismo.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

3 - PUNTO TERCERO: OTROS ESCRITOS

3.1 Escritos de Petición

3.1.1 Expte: EP 2/22 RGEP 24631 - RSGS 1110/22

Objeto: Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 243 y 244 del Reglamento de la Asamblea, Propuesta Ciudadana con el siguiente texto: "Instándole a: 1.- Introducir en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid, o en la normativa que sea más adecuada, una modificación que imponga un límite de tiempo, el que estimen oportuno los expertos, para que las Entidades Urbanísticas de Conservación sean efectivamente recepcionadas y disueltas por los Ayuntamientos de los que dependen. 2.- Obligar, de la forma que sea más adecuada en derecho, a que los compradores de viviendas sean informados si su nueva propiedad pertenece a una Entidad Urbanística de Conservación, y lo que dicha condición supone. (Por vía art. 243 y 244 R.A.M.)

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 1110, de 1-12-22).

Acuerdo: La Mesa, de acuerdo con los argumentos del informe jurídico,

ACUERDA

Primero: Admitir a trámite como escrito de petición el documento presentado (RGEP 24631).

Segundo: Sin perjuicio de lo anterior, y de acuerdo con el artículo 5.1.a) del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid de 6 de junio de 2019, de desarrollo del artículo 49.1.e) del Reglamento de la Asamblea, sobre tramitación de los escritos de petición presentados en la Asamblea, su remisión a los Grupos Parlamentarios.

Tercero: Notificar al Peticionario el Acuerdo adoptado por la Mesa.

3.2 Otros Escritos

3.2.1 Programa ACCEDE

RGEP 25423/22

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia, remitiendo informes anuales del Curso 2020-2021 del Programa ACCEDE (informe referido a los centros docentes públicos e informe referido a los centros docentes privados concertados) emitidos por la Comisión de Seguimiento de dicho Programa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.3. de la Ley 7/2017, de 27 de junio, de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid, y el artículo 20

del Decreto 168/2018, de 11 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento del Programa ACCEDE, sistema de préstamos de los libros de texto y el material curricular de la Comunidad de Madrid, acompañado del Acta de la Comisión de Seguimiento del Programa ACCEDE.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Educación y Universidades.

3.2.2 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados

RGEP 25533/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Pilar Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.2.3 Declaración Complementaria de la Declaración de Actividades

RGEP 25604/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Mirina Cortés Ortega, del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, con fecha 1 de diciembre, declaración complementaria de la declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.2.4 Ayuntamiento de Alcalá de Henares

RGEP 25618/22

Objeto: Del Sr. Secretario Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 15-11-22, relativo a la creación de un servicio de atención psicológica para estudiantes de infantil, primaria y secundaria matriculados en el municipio.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.2.5 Ayuntamiento de Pinto

RGEP 25622/22

Objeto: De la Sra. Secretaria General Accidental del Ayuntamiento de Pinto, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el

día 24-11-22, solicitando a la Comunidad de Madrid que tenga en cuenta a Pinto en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.2.6 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de emisión de voto telemático no simultáneo de la Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 25645/22). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 1128, 5-12-22).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en el punto Tercero de la Resolución interpretativa de dicho precepto aprobada por la Mesa en su sesión ordinaria de fecha 15 de octubre de 2019, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces (Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 20, de 17 de octubre de 2019),

ACUERDA

Primero: Autorizar a la Sra. Diputada Dña. María Acín Carrera la emisión de voto por procedimiento telemático no simultáneo, durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 15-12-22, para los puntos 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4 y 7.5 del Orden del Día Ordinario fijado por la Junta de Portavoces en su reunión de 5-12-22.

Segundo: Comunicar a la Sra. Diputada que podrá emitir su voto telemático entre las 9:00 horas y las 20:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la sesión plenaria a celebrar el día 15-12-22.

Tercero: Comunicar a la Sra. Diputada que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto telemático, así como el procedimiento a seguir.

Cuarto: Comunicar a la Sra. Diputada que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

3.2.7 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de emisión de voto telemático no simultáneo de la Ilma. Sra. Dña. Raquel Huerta Bravo, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 25646/22). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 1129, 5-12-22).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en el punto Tercero de la Resolución interpretativa de dicho precepto aprobada por la Mesa en su sesión ordinaria de fecha 15 de octubre de 2019, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces (Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 20, de 17 de octubre de 2019),

ACUERDA

Primero: Autorizar a la Sra. Diputada Dña. Raquel Huerta Bravo la emisión de voto por procedimiento telemático no simultáneo, durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 15-12-22, para los puntos 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4 y 7.5 del Orden del Día Ordinario fijado por la Junta de Portavoces en su reunión de 5-12-22.

Segundo: Comunicar a la Sra. Diputada que podrá emitir su voto telemático entre las 9:00 horas y las 20:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la sesión plenaria a celebrar el día 15-12-22.

Tercero: Comunicar a la Sra. Diputada que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto telemático, así como el procedimiento a seguir.

Cuarto: Comunicar a la Sra. Diputada que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

ASUNTOS DE INCLUSIÓN

SEGÚN PUNTO TERCERO, PÁRRAFO 2, DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proyectos de Ley

1.1.1 Expte: PL 12/22 RGEP 16002 y RGEP 25718/22

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia, solicitando la retirada del Orden del Día de la sesión plenaria a celebrar el día 15-12-22 del debate de totalidad del Proyecto de Ley PL 12/22 RGEP 16002, por el que se crea la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces.

1.1.2 Expte: PL 22/22 RGEP 23710 y RGEP 25719/22

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia, remitiendo certificación del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su reunión de 7-12-22, por el que se manifiesta el criterio del Gobierno sobre las enmiendas formuladas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023".

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 143.4 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero: Admitir a trámite la no conformidad del Gobierno, por suponer una disminución de ingresos presupuestarios, en relación con la tramitación de las enmiendas A8, A9, A10, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, y A87 del Grupo Parlamentario Más Madrid y A 59, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023

Segundo: Admitir a trámite la no conformidad del Gobierno, por contravenir lo dispuesto en el artículo 162.2. a) del Reglamento de la Asamblea de Madrid, por suponer un incremento de gasto no financiado, en relación con la tramitación de las enmiendas A4, A5, A22, A80, A81 y A88, del Grupo Parlamentario Más Madrid, A57 y A62, del Grupo Parlamentario Socialista y A19, A20, A21, A22, A23, A24, A30, A31, A35, A36, A37, A40, A 47, A69, A70, A71 y A72, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023.

Tercero: Admitir a trámite la no conformidad del Gobierno, por contravenir lo dispuesto en el artículo 162.2.b) del Reglamento de la Asamblea de Madrid, al afectar a gastos vinculados a ingresos suponiendo una minoración del porcentaje de financiación que corresponde a la Comunidad de Madrid, en relación con la tramitación de las enmiendas 123, 328, 339, 351, 356, 357, 465, 479, 480, 500 y 536 del Grupo Parlamentario Más Madrid, 5, 16, 61, 82, 88, 93, 94, 113, 114, 115, 121, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219 (posición 2), 219 (posición 3), 220, 221, 222, 223, 224, 226 (posición 2), 226 (posición 3), 232, 233, 235 y 256 del Grupo Parlamentario Socialista, 132, 133, 134, 155, 166, 172, 211, 212, 213, 222 (posición 2), 222 (posición 4), 304, 591 (posición 3), 591 (posición 6) y 607 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para del el año 2023.

Cuarto: Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno y a la Comisión de Presupuestos y Hacienda a los efectos oportunos.

1.2 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.2.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.2.1.1 Expte: PCOP 3281/22 RGEP 25722

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si puede facilitarnos más detalle sobre el “pacto por la Navidad” propuesto el pasado 29 de noviembre.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse

su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.1.2 Expte: PCOP 3282/22 RGEP 25723

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo afronta el Gobierno el final de año.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.3 Expte: PCOP 3283/22 RGEP 25724

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno Regional para el inicio del próximo año.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.4 Expte: PCOP 3284/22 RGEP 25725

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación política de la Comunidad de Madrid de cara al final del año 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.5 Expte: PCOP 3285/22 RGEP 25726

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Nuevas medidas que ha adoptado su Gobierno para aliviar la economía de las familias madrileñas de cara al invierno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.6 Expte: PCOP 3286/22 RGEP 25728

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la actuación de su Gobierno durante el año 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.7 Expte: PCOP 3290/22 RGEP 25738

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que su gestión como Presidenta de la Comunidad de Madrid ha supuesto una mejora de la educación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.8 Expte: PCOP 3293/22 RGEP 25741

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas nuevas de apoyo al pequeño y mediano comercio que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.9 Expte: PCOP 3294/22 RGEP 25742

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valoran en este Gobierno las restricciones de movilidad a nivel regional que van a sufrir muchos madrileños afectados por Madrid 360.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.10 Expte: PCOP 3295/22 RGEP 25743

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que van a tomar desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid como consecuencia de las restricciones de movilidad por la implantación de zonas de bajas emisiones en los municipios de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.11 Expte: PCOP 3296/22 RGEF 25744

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que van a tomar desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid como consecuencia de las restricciones de movilidad a nivel regional por la implantación de Madrid 360.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.12 Expte: PCOP 3297/22 RGEF 25745

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que le merece la puesta en marcha de Madrid 360 en lo que afecta a la movilidad en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.13 Expte: PCOP 3298/22 RGEF 25746

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace la Comunidad de Madrid sobre la coordinación entre el Gobierno municipal y el autonómico por la implantación de Madrid 360.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2 Dirigidas al Gobierno

1.2.2.1 Expte: PCOP 3287/22 RGEF 25731

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas de salud pública que se están tomando para el control de las infecciones por Streptococcus pyogenes grupo A en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.2 Expte: PCOP 3288/22 RGEP 25736

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno regional la situación de Telemadrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.3 Expte: PCOP 3289/22 RGEP 25737

Autor/Grupo: Sr. Mbaye Diouf (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que pretenden tomar para acabar con la exclusión sanitaria de las personas migrantes.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.2.2.4 Expte: PCOP 3291/22 RGEP 25739

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas nuevas de apoyo al pequeño y mediano comercio que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.5 Expte: PCOP 3292/22 RGEP 25740

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la previsión del precio del abono del transporte público en la Comunidad de Madrid para el año 2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.6 Expte: PCOP 3299/22 RGEP 25747

Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importancia que le da el Gobierno al “1% cultural” recogido en la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3 Peticiones de Información

1.3.1 Expte: PI 10208/22 RGEP 25685 y RGEP 25700/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Begoña Estefanía Suárez Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Petición de Información PI 10208/22 RGEP 25685.

Acuerdo: Véase punto 1.8.217 de a presente Acta.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

**2.1 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 25720/22 - RGEP 25730/22**

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 05-12-22, en relación con el escrito de presentación de enmiendas al articulado de su Grupos Parlamentario al Proyecto de Ley 22/2022 RGEP 23710, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023 (RGEP 25616/22).

Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error (RGEP 25730/22)

La Excm. Sra. Presidenta señala que el citado artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea no es el correcto para este tipo de escrito y que, además, se pide la recalificación de las enmiendas parciales cuando ha de pedirse la del acuerdo de la Mesa.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda calificar el escrito y su traslado a la Junta de Portavoces para ser oída.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proyectos de Ley

1.1.1 Expte: PL 22/22 RGEP 23710 y RGEP 25749/22

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia, remitiendo Anexo I como complemento a la documentación RGEP 25719/22, por la que se manifiesta el criterio del Gobierno sobre las enmiendas formuladas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023.

Acuerdo: Véase punto 1.1.2 "Asuntos de Inclusión" de la presente Acta.

La Ilma. Sra. Secretaria General señala que se han recibido escritos de solicitud de emisión de voto telemático para la próxima sesión plenaria de las Ilma. Sras. Dña. Paloma García Villa (RGEP 25755/22) y Dña. Beatriz Gimeno Reinoso (RGEP 25756/22), así como la renuncia a la condición de Diputada de la Sra. Dña. Pilar Sánchez Acera (RGEP 25750/22) y una nueva distribución de escaños del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 25754/22). Se procede a su calificación:

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Renuncia a la condición de Diputada de la Asamblea de Madrid RGEP 25750/22

Objeto: De la Sra. Dña. Pilar Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.1.e) del Reglamento de la Asamblea, comunicando su renuncia a la condición de Diputada autonómica.

Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: De conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia de la Sra. Dña. Pilar Sánchez Acera, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Nicolás Rodríguez García como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español, a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 4 de mayo de 2021.

Segundo: De conformidad con lo previsto en el artículo 14.2 del Reglamento de la Asamblea, declarar formalmente la pérdida de la plena condición de Diputada de la Sra. Dña. Pilar Sánchez Acera.

Tercero: Comunicar a la Sra. Diputada Dña. Pilar Sánchez Acera, que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

La Excm. Sra. presidenta señala que si se recibe la credencial del nuevo Diputado electo, se calificará la misma en una Mesa que se celebraría antes del inicio de la sesión plenaria del jueves, 15 de diciembre. Agradece a la Sra. Sánchez Acera los servicios prestados y le desea lo mejor en su nueva faceta profesional.

2.2 Distribución de Escaños: Grupo Parlamentario Socialista
RGEP 25754/22

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando nueva distribución de escaños de su Grupo Parlamentario que se acompaña.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces, a tenor de lo dispuesto por el artículo 78 del Reglamento de la Asamblea. Asimismo, traslado a las Direcciones de Gestión Parlamentaria, Gestión Administrativa e Informática, Tecnología y Transparencia.

2.3 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de emisión de voto telemático simultáneo de la Sra. Diputada Dña. Paloma García Villa, de Grupo Parlamentario Unidas Podemos (RGEP 25755/22). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 1137, 12-12-22).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero: Autorizar a la Sra. Diputada Dña. Paloma García Villa la emisión de voto remoto simultáneo durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 15 de diciembre de 2022.

Segundo: Comunicar a la Sra. Diputada que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto remoto simultáneo, así como el procedimiento a seguir.

Tercero: Comunicar a la Sra. Diputada que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

2.4 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de emisión de voto telemático simultáneo de la Sra. Diputada Dña. Beatriz Gimeno Reinoso, de Grupo Parlamentario Unidas Podemos (RGEP 25756/22). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 1143, 12-12-22).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero: Autorizar a la Sra. Diputada Dña. Beatriz Gimeno Reinoso la emisión de voto remoto simultáneo durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 15 de diciembre de 2022.

Segundo: Comunicar a la Sra. Diputada que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto remoto simultáneo, así como el procedimiento a seguir.

Tercero: Comunicar a la Sra. Diputada que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1 La Excma. Sra. Presidenta informa de que se celebrará una Mesa tras la finalización de la Junta de Portavoces para adoptar un acuerdo definitivo en relación con el escrito de reconsideración del Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 25720/22 - RGEP 25730/22).

2 La Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera solicita conocer si se celebrará Junta de Portavoces el día 20 de diciembre.

La Excma. Sra. Presidenta informa que sólo se celebrará si fuera necesario.

La Ilma. Sra. Directora de Gestión Parlamentaria recuerda que el pasado año no fue necesaria.

Y siendo las dieciséis horas y cincuenta y ocho minutos, la señora Presidenta dio por terminada la reunión.

EL SECRETARIO PRIMERO,

**V.B.
LA PRESIDENTA,**